AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Convocatoria de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, modalidad Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en la Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES EN EL MARCO DE LA VERSIÓN NO.29 DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE CUERDA "PEDRO RAMÍREZ". MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.**

La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en la página Web: colombiacompraeficiente.gov.co

ALCALDE
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Original: Expediente de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rodrigo Maingual Q.	Apoyo Administrativo	roma
Elaboró	Rodrigo Maingual Q.	Apoyo Administrativo	roma
Revisó	Arley de Jesús valencia Arbeláez	Director Dirección Administrativa Jurídica	
Aprobó	Arley de Jesús valencia Arbeláez	Director Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			